

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

25351 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 140/12, dimanante de los autos 662/10, a instancia de Fraternidad-Muprespa contra Colonial Aljarafe, S.L., en la que con fecha 14/06/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.853,10 euros de principal mas la cantidad de 550,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120045715-1